



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-000889878- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 04717 del Libro 0001 de fecha 24 de Mayo de 2019 de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIA EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182-HCS-97 y su modificatoria la Resolución N° 265-HCS-98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 04717 del Libro 0001 de fecha 24 de Mayo de 2019 de la Asignatura LA FORMACIÓN DE DOCENTES CONSTRUCTIVISTAS EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 04717 del Libro 0001 de fecha 24

de Mayo de 2019 de la Asignatura LA FORMACIÓN DE DOCENTES CONSTRUCTIVISTAS EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de la propuesta formativa MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIA EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, del estudiante Lic. Rodrigo Jesús PÁEZ CORNEJO (CI: 153404399), en donde se asentó: NOTA: 9 (Nueve), debe figurar: NOTA: 10 (Diez).

Art. 2º).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía de Posgrado de las actas Rectificadoras de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria de Posgrado de la Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

em/Mbl